

## GOBIERNO DE TODOS



Número de oficio: SC/DGOIC/SESAE/0022/2022 Asunto: FO-MP-0507-2-5 Informe de Resultados. San Francisco de Campeche, Cam., a 31 de mayo de 2022

# **LIC. OSCAR DE JESÚS PACHECO LÓPEZ**Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche PRESENTE



De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2021; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1, 3 y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, VIII, XXII, XXII, XXIV, XXV, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; y para dar cumplimento al Programa Anual de Trabajo 2022; Adjunta el Informe de Resultados de la Verificación de 1. Gasto Corriente (capítulo 2000-4000), 2. Cuentas por pagar y seguimiento de Pasivos, 3. Adquisiciones de Bienes Muebles, 4. Inventario de Bienes Muebles, 5. Inventario de Almacén, 6. Baja y Destino Final de Bienes Muebles, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de conformidad con el oficio de revisión SC/DGOIC/SESAE/0017/2022.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

MTRA. NORMA BELINDA CHABLE PEREZ Encargada del Organo Interno de Control de la

entamente

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

C.c.p. C. Guillermina Nieves Aragón Martínez. - Directora General de los OIC de la SECONT. Archivo.

Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10"
 9816884983 — -



OFICIO DE REVISIÓN:

**ENTIDAD:** 

SC/DGOIC/SESAE/0017/2022

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL

ESTADO DE CAMPECHE

FO-MP-0507/2-5

**EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022** 

FECHA: 22 ABRIL 2022

#### I. MARCO LEGAL

El Órgano de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, realizó conforme a lo establecido en el artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2022; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 fracciones XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 1, 12, 69 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 3 y 34 fracciones III, V, VI, VII, XXIV, XXVI, XXVI, XXVII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche, artículo 6 y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; para la verificación de la documentación contable del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el oficio SC/DGOIC/SESAE/0017/2022 de fecha de 22 de abril de 2022.

## II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN

La verificación de la documentación contable tiene como objeto determinar si cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como Organismo Público Descentralizado. Asimismo, pretende verificar el correcto manejo, asignación, y resguardo de los bienes muebles y materiales según la legislación estatal aplicable, mediante técnicas de auditoría que se estimaron adecuadas para su realización, señalando que esta se efectuó de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

El estudio se orientó a la comprobación del cumplimiento de la normatividad aplicable de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche durante el período detallado más adelante, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, con base en la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

#### III. REVISIÓN DOCUMENTAL

Con fecha 22 de abril de 2022, este Órgano Interno de Control emitió el oficio de requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/0018/2022, recepcionándose en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, ubicada en la Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" de la Ciudad de San Francisco de Campeche.

Al respecto, derivado del requerimiento de información SC/DGOIC/SESAE/0018/2022, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche por medio del oficio SE/2022/075 de fecha 28 de abril del año en curso, proporciona a este Órgano Interno de Control la documentación requerida para la revisión en comento, la cual se detalla a continuación:





FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/SESAE/0017/2022

FECHA: 22 ABRIL 2022

**ENTIDAD:** 

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL

**ESTADO DE CAMPECHE** 

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

| Núm | Descripción   | Forma de<br>Entrega   | Fojas  |
|-----|---|---|--|
| 1   | Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto en su<br>Clasificación por Objeto del Gasto de los capítulos<br>2000, 3000 y 4000 del 01 de enero al 31 de marzo del<br>ejercicio fiscal 2022 de la Secretaría Ejecutiva del<br>Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche. | Formato   | 1 foja   |
| 2   | Pólizas de cheque y demás documentación<br>comprobatoria de las erogaciones, por el período del<br>01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, con<br>su respectiva comprobación.   | Presentación<br>de la<br>documentación<br>original para su<br>revisión. | Dos (2) carpeta lefort; una rotulado como "Ingresos 1 SEASE 22" contenido 36 fojas. Una (1) carpeta leford rotulada como "EGRESOS 1 SESAE 22" contenido 411 fojas. |
| 3   | Auxiliar de cuentas de la partida 2000 (pasivos), del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022.   | Formato<br>impreso  | 1 foja   |
| 4   | Plantilla de los bienes asignados a la Secretaría<br>Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de<br>Campeche, actualizados a la fecha.   | Copia simple y<br>documento en<br>archivo digital<br>(Excel)            | Dos (2) archivo<br>electrónico en<br>formato.xlsx (usb-1)<br>y 1 foja  |
| 5   | Resguardos de los bienes asignados a la Secretaría<br>Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de<br>Campeche, actualizados a la fecha.  | Documento en<br>archivo digital<br>(Excel)                              | Un (1) archivo<br>electrónico en<br>formato .xlsx (usb-1)  |
| 6   | Relación de las adquisiciones de bienes muebles por el<br>periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre<br>del ejercicio fiscal 2021.  | Documento en<br>archivo digital<br>(Excel)                              | Un (1) archivo<br>electrónico en<br>formato .xlsx (usb-1)  |
| 7   | Documentación comprobatoria de la adquisición de<br>bienes muebles por el periodo comprendido del 01 de<br>julio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.  | Presentación<br>de la<br>documentación<br>original para su<br>revisión  | Un (1) carpeta tipo<br>folder manila;<br>contenido 56 fojas  |
| 8   | Plantilla del almacén de papelería de la Secretaría<br>Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de<br>Campeche, actualizada a la fecha.  | Documento en<br>archivo digital<br>(Excel)                              | Un (1) archivo<br>electrónico en<br>formato .xlsx (usb-1)  |
| 9   | Relación de bienes Muebles que se sometieron al proceso de baja/destrucción por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021.  | Documento en<br>archivo digital<br>(Excel)                              | Un (1) archivo<br>electrónico en<br>formato .xlsx (usb-1)  |





FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/SESAE/0017/2022

FECHA: 22 ABRIL 2022

ENTIDAD:

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL

ESTADO DE CAMPECHE

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

| 10 | Documentación comprobatoria de los Bienes Muebles<br>que se sometieron al proceso de baja/destrucción por<br>el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de<br>diciembre del ejercicio fiscal 2021. | de la | 1 foja |
|----|--|-------|--------|
|----|--|-------|--------|

Para la realización de la revisión, se verificó las comprobaciones del gasto corriente realizado, el seguimiento de cuentas por pagar y pasivos, en el periodo enero - marzo del ejercicio fiscal 2022; adquisiciones de bienes muebles del 01 de julio al 31 de diciembre del ejercicio 2021, además se efectuó la verificación física del inventario de bienes muebles y del inventario del almacén, así como la baja y destino final de bienes muebles del periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del ejercicio 2021; respecto al gasto realizado, se logró revisar la cantidad de \$ 321,077.72 (son trescientos veinte un mil setenta y siete pesos 72/100 M.N.); \$ 5,711.22 (son cinco mil setecientos once pesos 22/100 M.N.) por concepto de Cuentas por pagar y pasivos; adquisiciones por el importe de \$60,638.06 (son: sesenta mil seiscientos treinta y ocho pesos 06/100 M.N.); 15 bienes muebles asignados y 896 artículos verificados físicamente en el almacén, como se detalla en el siguiente cuadro:

| Concepto  | Importe       | Muestra<br>revisada | Porcentaje<br>(%) |
|---|---------------|---------------------|-------------------|
| Comprobaciones del gasto, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022.       | \$ 335,817.94 | \$ 321,077.72       | 96                |
| Cuentas por pagar al 31/03/22   | 5,711.22      | 5,711.22            | 100               |
| Adquisición de bienes muebles   | 60,638.06     | 60,638.06           | 100               |
| Inventario de bienes muebles  | 15            | 15                  | 100               |
| Inventario de almacén   | 896           | 896                 | 100               |
| Baja y destino final de Bienes Muebles, del<br>periodo comprendido del 01 de julio al 31 de<br>diciembre de 2021. | -             |                     | -                 |



#### IV. RESULTADOS

De la verificación practicada, se desprenden los siguientes resultados:

#### Resultado 1

De la verificación de los pagos efectuados por concepto de Prestación de Servicios Profesionales, se destaca lo siguiente:

No se adjunta a la documentación comprobatoria el Informe Mensual de Actividades realizadas por "La Prestadora de Servicios", en las erogaciones registradas en el periodo de enero a marzo del ejercicio 2022 a nombre de Dra. Susana Frine Moguel Marín, Lic. Beatriz Ojeda Vidal y Mtro. Jorge Gabriel Gasca Santos.

<sup>\*</sup>De acuerdo con oficio SE/2022/075 de fecha 28 de abril de 2022.

Avenida Adolfo Ruiz Cortínez número 18 A por prolongación de la calle 51, en el área Ah Kim Pech, local F, del primer piso, del edificio "10" \$\infty\$ 9816884983 \$\oplus\$ -



FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/SESAE/0017/2022

FECHA: 22 ABRIL 2022

ENTIDAD:

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

**ESTADO DE CAMPECHE** 

#### Resultado 2

El saldo de la cuenta de Cuentas por Pagar a corto plazo al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, es de \$ 5,711.22, el cual, corresponde a las retenciones de impuestos de ISR, el cual es pagadero en el mes de abril del ejercicio fiscal 2022.

#### Resultado 3

Derivado del seguimiento de actualización del Inventario de Bienes Muebles, por la circunstancia que representen, Adquisiciones efectuadas y Baja y Destino Final de los bienes muebles adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche; se verifico la documentación comprobatoria por concepto de Adquisición de Bienes en el período de julio a diciembre del ejercicio 2021, así como la verificación física de 15 Bienes Muebles registrados en el Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles con corte al 31 de marzo de 2022 y los resguardos correspondientes; respecto a la Baja y Destino Final de Bienes Muebles se certificó por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, la inexistencia de procedimientos vigentes por este concepto.

#### Resultado 4

La verificación Física de Almacén, se practicó con base a los registros y soportes de conformidad con la información proporcionada en artículos por conceptos de: 2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficinas y 2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción, constatando la existencia de los suministros y materiales en resguardo.

Por último, una vez concluidos los trabajos de revisión y valoración de los documentos e información aportada, este Órgano Interno de Control procede a efectuar las siguientes:

#### V. RECOMENDACIONES

- Solicitar o adjuntar en su caso a la documentación comprobatoria por pago de Servicios Profesionales, el "Informe de Actividades" como se estipula en las Clausula Tercera. INFORMES, del Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales por concepto de servicios de honorarios, llevados a cabo por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.
- 2. Mantener el registro actualizado el registro de Inventarios de Bienes Muebles, así como las asignaciones reales de resguardo; dar seguimiento al estatus del proceso de investigación de las denuncias por robo de bienes.
- 3. Conservar la actualización de las existencias materiales y útiles en resguardo.

#### VI. CONCLUSIÓN

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 16 fracción IV y 24 fracciones IV, VII, X, XIX y XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; artículos 9 fracción II, 10, 17, 49



FO-MP-0507/2-5

OFICIO DE REVISIÓN:

SC/DGOIC/SESAE/0017/2022

FECHA: 22 ABRIL 2022

**ENTIDAD:** 

SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022

**ESTADO DE CAMPECHE** 

fracción VII y 63 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; 7 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública Estatal, se formula el presente Informe de Resultados de la Revisión practicada a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, el cual se encuentra integrado por un total de 05 fojas útiles, concediéndoles 20 días hábiles para informar a este Órgano Interno de Control de las acciones realizadas derivadas de las recomendaciones efectuadas, siendo el día 31 de mayo de 2022, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.

1 Alle

MTRA NORMA BELINDA CHABLE PEREZ Encargada del Órgano Interno de Control

de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Atentamente